

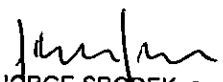
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias para realizar tareas urgentes de repavimentación y mantenimiento en la Ruta Provincial N° 85, en el tramo que va desde la rotonda de San Eloy hasta la Ciudad de Coronel Suárez.


JORGE SRODEK -
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Seguridad Vial, es hoy una de las grandes cuestiones que se deben reforzar en pos del bienestar de todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Con estadísticas más que preocupantes en lo que se refieren a accidentes fatales para los años 2008 (3195 muertes) y 2009 (2983 muertes), es de vital importancia optimizar las condiciones de infraestructura vial provincial.

La Ruta Provincial 85 es una carretera pavimentada de 450 Km. de extensión ubicada en el sur de la Provincia de Buenos Aires, cruzándola de este a oeste. En su trazado atraviesa los partidos de Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez Guaminí, Salliqueló, y Pellegrini.

El mal estado de su pavimento, sobre todo en el tramo que va de la rotonda de San Eloy a la ciudad de Coronel Suárez, tiene serias consecuencias para la seguridad de quienes transitan dicha ruta, así sean pasajeros o mercancías.

La ruta presenta marcada deformación y hundimiento en la mano que se dirige a la ciudad. La misma es provocada por los transportes de carga que circulan con sobrepeso, desatendiendo la ley que regula las cargas máximas en ruta.

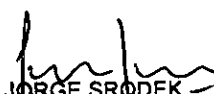
Se trata de una vía con más de 30 años de antigüedad, que no tiene mantenimiento alguno por parte de La Provincia.

Asimismo cabe destacar que es el único medio terrestre de comunicación de nuestra ciudad con las importantes localidades del sur de La Provincia.

Son numerosos los accidentes ocasionados por este tipo de deterioro, en los días en que se producen precipitaciones.

Se pretende con la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience las gestiones necesarias para llevar a cabo las tareas de repavimentación, y mantenimiento esenciales en el tramo entre la rotonda de San Eloy y la ciudad de Coronel Suárez, para asegurar la transitabilidad de la Ruta Provincial N° 85.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.